

Expediente: 1714/25

Carátula: GUZMAN JORGE ADRIAN C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - GUZMAN, Jorge Adrian-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

23335411889 - R.V.INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1714/25



H105016058852

JUICIO: "GUZMAN JORGE ADRIAN c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 1714/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 12 de febrero de 2026, siendo las horas 15.00 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Walter Daniel Gasco**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y prosecretario Javier Sassi Camps

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Walter Daniel Gasco**, argentino, mayor de edad, de profesión/ocupación jubilado, con domicilio en Diego de Rojas 756 y acredita su identidad con DNI N° 16.425.456, de estado civil casado.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

- 1) A la respuesta de la pregunta 11: para que aclare el testigo esa pregunta, en que consiste la tarea de instalaciones
- 2) A la respuesta de la pregunta 17: para que aclare el testigo como sabe que esos supervisores son de Telecom
- 3) A la 28 formular de vuelta.

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 15.31 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 1714/25

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.